
Resolución de 15 de julio de 2025 de la Consejería de Educación, por la que se nombra la Comisión de Valoración del procedimiento para la provisión de varias plazas adscritas al Programa Aulas Abiertas en centros ordinarios, Programa Aulas de Inmersión Lingüística, Programa Aulas Hospitalarias, Unidad Escolar del Hospital de día Infanto-Juvenil y Equipo mixto-Convenio ONCE.

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Resolución de 20 de junio de 2025, de la Consejería de Educación, se convoca procedimiento para la provisión de varias plazas adscritas al Programa Aulas Abiertas en centros ordinarios, Programa Aulas de Inmersión Lingüística, Programa Aulas Hospitalarias, Unidad Escolar del Hospital de día Infanto-Juvenil y Equipo mixto-Convenio ONCE (BOPA 2 -VI-2025).

Segundo.- De acuerdo con base sexta de la citada resolución se ha de proceder a nombrar la Comisión de Valoración.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- De acuerdo con lo establecido en las bases de la Resolución de 20 de junio de 2025, de la Consejería de Educación, por la que se convoca procedimiento para la provisión de varias plazas adscritas al Programa Aulas Abiertas en centros ordinarios, Programa Aulas de Inmersión Lingüística, Programa Aulas Hospitalarias, Unidad Escolar del Hospital de día Infanto-Juvenil y Equipo mixto-Convenio ONCE "Las personas integrantes de la Comisión de Valoración y sus suplentes serán nombradas por la persona titular de la Consejería de Educación, cuya resolución se publicará en el portal Educastur, a los efectos previstos".

Segundo.- Es competente para la resolución del presente expediente la Consejera de Educación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 22/2023, de 31 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, en el Decreto 50/2025, de 29 de abril, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación así como en el artículo 21.4 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

Vistos los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación,

RESUELVO

Primero.- Nombrar la Comisión de Valoración del procedimiento para la provisión de varias plazas adscritas al Programa Aulas Abiertas en centros ordinarios, Programa Aulas de Inmersión Lingüística, Programa Aulas Hospitalarias, Unidad Escolar del Hospital de día Infanto-Juvenil y Equipo mixto-Convenio ONCE, que figura en el Anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el portal educativo www.educastur.es.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

Eva Ledo Cabaleiro

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO

Comisión de Valoración del procedimiento para la provisión de varias plazas adscritas al Programa Aulas Abiertas en centros ordinarios, Programa Aulas de Inmersión Lingüística, Programa Aulas Hospitalarias, Unidad Escolar del Hospital de día Infante-Juvenil y Equipo mixto-Convenio ONCE convocado por Resolución de 20 de junio de 2025 (BOPA 2 -VI-2025).

COMISIÓN	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTA:	Dña. María Dolores Bueno, Directora General de Inclusión Educativa y Ordenación o persona en quien delegue.	
VOCAL:	Doña María Paloma Alonso García, Jefa de Sección de Orientación Educativa, adscrita al Servicio de inclusión Educativa y Formación del Profesorado.	Doña María Luisa Suarez Álvarez, Especialista en Administración Educativa adscrita al Servicio de inclusión Educativa y Formación del Profesorado.
VOCAL:	Don Jorge Coto de la Mata, Especialista en Administración Educativa, adscrito al Servicio de inclusión Educativa y Formación del Profesorado.	Doña Covadonga Menéndez Suárez, Especialista en Administración Educativa, adscrita al Servicio de inclusión Educativa y Formación del Profesorado.
VOCAL:	Doña Isabel Colmenero Hidalgo, Técnica Especialista en Administración Educativa, adscrita al Servicio de inclusión Educativa y Formación del Profesorado.	Doña María del Mar Tampeste Cuesta, Técnica Especialista en Administración Educativa, adscrita al Servicio de inclusión Educativa y Formación del Profesorado.
VOCAL:	Doña María Dolores Rubio Fernández, Técnica Especialista en Administración Educativa, adscrita al Servicio de inclusión Educativa y Formación del Profesorado.	Doña Monserrat Hevia Valle, Técnica Especialista en Administración Educativa, adscrita al Servicio de inclusión Educativa y Formación del Profesorado.
SECRETARIA:	Doña Beatriz Frieria García, Jefa de Negociado de Apoyo Administrativo, adscrita al Servicio de inclusión Educativa y Formación del Profesorado.	Don Joaquín José Manso Rodríguez, Técnico Especialista en Administración Educativa, adscrito al Servicio de inclusión Educativa y Formación del Profesorado.